

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegaciones

MADRID

Tras reiterados intentos de notificación y ante diversas situaciones de ausencia definitiva y desconocimiento del sujeto pasivo en el domicilio fiscal declarado, se plantea un supuesto de ignorancia de domicilio que impide continuar el procedimiento, razón por la cual, y en base al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se adjunta relación de contribuyentes a los que se notifica acuerdos como consecuencia de los cuales procede practicar las liquidaciones que a continuación se indican.

Recursos: Reposición. Plazo: Quince días.
Económico-Administrativo. Plazo: Quince días.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 774938/2177023. Apellidos y nombre/Razón social: Cobos Toledo, Carlos/Rodríguez Pelechano, Julia. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1988. Número de expediente: 689/93. Número de liquidación: A2860096050005238. A ingresar: 4.645.330.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 774938/2177023. Apellidos y nombre/Razón social: Cobos Toledo, Carlos/Rodríguez Pelechano, Julia. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1987. Número de expediente: 688/93. Número de liquidación: A2860096050005249. A ingresar: 133.866.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 774938/2177023. Apellidos y nombre/Razón social: Cobos Toledo, Carlos/Rodríguez Pelechano, Julia. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1990. Número de expediente: 691/93. Número de liquidación: A2860096050005250. A ingresar: 2.827.861.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 774938/2177023. Apellidos y nombre/Razón social: Cobos Toledo, Carlos/Rodríguez Pelechano, Julia. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1991. Número de expediente: 692/93. Número de liquidación: A2860096050005227. A ingresar: 3.300.439.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 774938/2177023. Apellidos y nombre/Razón social: Cobos Toledo, Carlos/Rodríguez Pelechano, Julia. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1989. Número de expediente: 690/93. Número de liquidación: A2860096050005304. A ingresar: 513.441.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: A78313525. Apellidos y nombre/Razón social: Grupo Const. «Solados y Alicatados, Sociedad Anónima». Municipio: Madrid. Impuesto: IVA. Ejercicio: 1988-90. Número de expediente: 530/95. Número de liquidación: A2860096020066275. A ingresar: 8.040.230.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: B79346979. Apellidos y nombre/Razón social: «Sorkia, Sociedad Limitada». Municipio: Coslada. Impuesto: IRPF/RT. Ejercicio: 1990-92. Número de expediente: 17579/95. Núme-

ro de liquidación: A2860096020069420. A ingresar: 1.891.992.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: B79346979. Apellidos y nombre/Razón social: «Sorkia, Sociedad Limitada». Municipio: Coslada. Impuesto: IVA. Ejercicio: 1990-92. Número de expediente: 17580/95. Número de liquidación: A2860096020069431. A ingresar: 842.207.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: A78187804. Apellidos y nombre/Razón social: «Cinexclusivas, Sociedad Anónima». Municipio: Majadahonda. Impuesto: IVA. Ejercicio: 1987-91. Número de expediente: 15185/94. Número de liquidación: A2860096050006338. A ingresar: 27.688.544.

Tras reiterados intentos de notificación y ante diversas situaciones de ausencia definitiva y desconocimiento del sujeto pasivo en el domicilio fiscal declarado, se plantea un supuesto de ignorancia de domicilio que impide continuar el procedimiento, razón por la cual, y en base al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se adjunta relación de contribuyentes a los que se notifica cumplimiento del fallo del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 9 de febrero de 1995 como consecuencia del cual procede rectificar la liquidación impugnada en su día, siendo la procedente la que se expresa a continuación.

Recursos: Si se considera que los actos de ejecución no se acomodan a lo resuelto, podrá exponerse ante el Tribunal que conoció en primera o única instancia para que este adopte las medidas pertinentes, sin que el tiempo invertido en este trámite se compute para los plazos de interposición, en su caso, de los recursos pertinentes.

Económico-Administrativo. Plazo: Quince días.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: A28575504. Apellidos y nombre/Razón social: «Transportes y Servicios Madrileños, Sociedad Anónima». Municipio: Madrid. Impuesto: ITE. Ejercicio: 1983. Número de expediente: 30053/85. Base imponible: 91.158.029. Tipo: 4 por 100. Cuota: 3.646.321. Deuda tributaria: 3.646.321.

Tras reiterados intentos de notificación y ante diversas situaciones de ausencia definitiva y desconocimiento del sujeto pasivo en el domicilio fiscal declarado, se plantea un supuesto de ignorancia de domicilio que impide continuar el procedimiento, razón por la cual, y en base al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se adjunta relación de contribuyentes a los que se notifica acuerdo de resolución como consecuencia del cual procede anular y dejar sin efecto la liquidación derivada del siguiente expediente y por el importe que se indica.

Recursos: Económico-Administrativo. Plazo: Quince días.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 91918. Apellidos y nombre/Razón social: Alonso Garcia, Maria (herederos). Municipio: Madrid. Impuesto: Infracción simple. Ejercicio: 1992. Número de expediente: 33/92. Importe anulado: 250.000.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 91918. Apellidos y nombre/Ra-

zón social: Alonso Garcia, Maria (herederos). Municipio: Madrid. Impuesto: Infracción simple. Ejercicio: 1992. Número de expediente: 2/92. Importe anulado: 25.000.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 91918. Apellidos y nombre/Razón social: Alonso Garcia, Maria (herederos). Municipio: Madrid. Impuesto: Infracción simple. Ejercicio: 1992. Número de expediente: 3/92. Importe anulado: 50.000.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 91918. Apellidos y nombre/Razón social: Alonso Garcia, Maria (herederos). Municipio: Madrid. Impuesto: Infracción simple. Ejercicio: 1992. Número de expediente: 26/92. Importe anulado: 100.000.

Tras reiterados intentos de notificación y ante diversas situaciones de ausencia definitiva y desconocimiento del sujeto pasivo en el domicilio fiscal declarado, se plantea un supuesto de ignorancia de domicilio que impide continuar el procedimiento, razón por la cual, y en base al artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se adjunta relación de contribuyentes a los que se notifica acuerdo como consecuencia del cual procede instar a la inspección actuante en base a lo establecido en el artículo 60.4 del Real Decreto 939/1986 de 25 de abril, al complemento de actuaciones sobre los siguientes expedientes.

Recursos: Contra el presente acto, por ser de mero trámite, no cabe la interposición de recurso alguno.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: A78378965. Apellidos y nombre/Razón social: «Telefonía y Control, Sociedad Anónima». Municipio: Madrid. Impuesto: Sociedades. Ejercicio: 1990. Número de expediente: 20306/95.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: A78378965. Apellidos y nombre/Razón social: «Telefonía y Control, Sociedad Anónima». Municipio: Madrid. Impuesto: IVA. Ejercicio: 1988-90. Número de expediente: 20307/95.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 1074328. Apellidos y nombre/Razón social: Martín-Caro Lazúen, Juan Carlos. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1988. Número de expediente: 3786/94.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 1074328. Apellidos y nombre/Razón social: Martín-Caro Lazúen, Juan Carlos. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1990. Número de expediente: 3788/94.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 1074328. Apellidos y nombre/Razón social: Martín-Caro Lazúen, Juan Carlos. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1989. Número de expediente: 3787/94.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 28556604. Apellidos y nombre/Razón social: Martín Sotelo, Margarita. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1991. Número de expediente: 3796/94.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 28556604. Apellidos y nombre/Razón social: Martín Sotelo, Margarita. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1990. Número de expediente: 3797/94.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 28556604. Apellidos y nombre/Razón social: Martín Sotelo, Margarita. Muni-

cipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1989. Número de expediente: 3798/94.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 28556604. Apellidos y nombre/Razón social: Martín Sotelo, Margarita. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1988. Número de expediente: 3799/94.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 50169735. Apellidos y nombre/Razón social: Inclán Gómez, Rafael. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1991. Número de expediente: 21201/95.

Documento nacional de identidad/Número de identificación fiscal: 50169735. Apellidos y nombre/Razón social: Inclán Gómez, Rafael. Municipio: Madrid. Impuesto: IRPF. Ejercicio: 1990. Número de expediente: 21200/95.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 10 de diciembre de 1996.—El Jefe de la Oficina Técnica de Inspección, Fernando Hornillos Uzquiza.—78.041.

MINISTERIO DE FOMENTO

Autoridades Portuarias

BARCELONA

Se hace público para general conocimiento que se tramita en estas oficinas, a favor de la sociedad AGBAR, la concesión para la utilización de la red de abastecimiento de agua potable existente en los tramos 2 y 3, que comprenden desde la calle Varadero hasta el dique del este del puerto de Barcelona, para el suministro directo de agua potable a los usuarios del puerto ubicados en dichos tramos. Esta concesión abarca, asimismo, los espacios de dominio público portuario por los que transcurre la citada red en los tramos 2 y 3.

La documentación en la que se refleja el tendido de la citada red se halla a disposición del público, para su examen, en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Concesiones (carretera de circunvalación, tramo 6.º, edificio ASTA), durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo se podrán presentar observaciones mediante escrito dirigido al señor Director del puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, número 6).

Barcelona, 11 de diciembre de 1996.—El Director, Luis Montero García.—533.

Demarcaciones de Carreteras

Cataluña

Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de las obras del proyecto: 1-B-591.M2 «Variante de Vilafranca del Penedès, en la CN-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona. Puntos kilométricos 295,0 al 300,0. Modificado 2». Términos municipales: Vilafranca del Penedès y Olérdola. Provincia de Barcelona

Con la aprobación definitiva del proyecto: 1-B-591.M2 «Variante de Vilafranca del Penedès, en la CN-340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona,

puntos kilométricos 295,0 al 300,0. Modificado número 2» en fecha 26 de agosto de 1996, hallándose implícita la utilidad pública en la aprobación del proyecto según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y determinada la necesidad concreta de la ocupación de acuerdo con el artículo 15 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Efectuada la reglamentaria información pública de la relación de bienes y derechos afectados, del proyecto en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 29 de octubre de 1996; «Boletín Oficial de la Provincia» número 266, de 5 de noviembre de 1996, y en el diario «El Periódico de Cataluña», de 23 de octubre de 1996, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 en aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Se ha resuelto señalar los días 17, 18, 19, 25 y 26 de febrero de 1997 en el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès, y el día 27 de febrero de 1997 en el Ayuntamiento de Olérdola, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se afectan.

El presente señalamiento será notificado, individualmente, por correo certificado y aviso de recibo, a los interesados convocados, que son los comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos respectivos y en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, calle de la Marquesa, 12, 08003 Barcelona.

A dicho acto deberán asistir, señalándose como lugar de reunión las dependencias de los respectivos Ayuntamientos, los titulares de derechos y bienes afectados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito y/o Notario.

Barcelona, 16 de diciembre de 1996.—El Ingeniero Jefe, P. D. (16 de enero de 1995), el Jefe del Servicio de Actuación Administrativa, Francisco Alonso Cortés.—80.741-E.

Autoridades Portuarias

FERROL-SAN CIPRIÁN

Prestación del servicio portuario de amarre y desamarre de buques en el Puerto de Ferrol

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Ciprián, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1996, aprobó el pliego de bases y el pliego de cláusulas de explotación para la prestación del servicio portuario de amarre y desarrame de buques en el Puerto de Ferrol. En virtud de dicho acuerdo, las personas físicas o jurídicas interesadas en solicitar autorización para la prestación del citado servicio, podrán examinar los correspondientes pliegos, en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Ciprián, muelle de Curuxeiras, sin número, en el plazo establecido para la prestación de las solicitudes.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de esta Autoridad Portuaria, en la forma que se señala en el pliego de bases, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días y horas de oficina; si el último día de presentación de solicitudes coincidiera

en sábado o festivo, el plazo se entiende prorrogado al día siguiente.

Ferrol, 16 de diciembre de 1996.—El Presidente, Guillermo Romero Caramelo.—80.737.

Relación de obligaciones que han sido amortizadas en el sorteo celebrado el día 29 de noviembre de 1996

El día 29 de noviembre de 1996, a las doce horas, ante el Notario de Ferrol, don Antonio López Calderón, en la Sala de Sesiones de esta Autoridad Portuaria, tuvo lugar el reglamentario sorteo de amortización de obligaciones del empréstito de esta Autoridad Portuaria.

Las obligaciones amortizadas fueron las siguientes:

240 de la serie A de 1950, 210 de la serie B de 1952, 170 de la serie C de 1953, 200 de la serie A de 1954, 300 de la serie B de 1955, y 300 de la serie C de 1957.

El resultado de dicho sorteo ha sido publicado en el tablón de anuncios de esta Autoridad Portuaria y estará expuesto durante un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ferrol, 18 de diciembre de 1996.—El Presidente, Guillermo Romero Caramelo.—80.736.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Subsecretaría

Anuncio haciendo público el resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos del Majzen de la antigua zona norte de Marruecos, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1997

Efectuados en la Subsecretaría de este Ministerio, el día 12 del presente mes de diciembre, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1997, de los empréstitos del Majzen de la antigua zona norte de Marruecos, que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados:

Empréstito de 1 de junio de 1928. Sorteo número 109:

Serie A. Se amortizan 221 títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números: 7.351, del 7.353 al 7.429, del 7.431 al 7.459, del 7.461 al 7.482, del 7.484 al 7.500 y del 7.592 al 7.666.

Serie B: Se amortizan 44 títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 5.008 al 5.029, del 5.031 al 5.039 y del 5.041 al 5.053.

Serie C: Se amortizan 5 títulos de 25.000 pesetas nominales cada uno, números: 251, 252, 253, 254 y 255.

Empréstito de 10 de junio de 1946. Sorteo número 184:

Serie única: Se amortizan 694 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 200.897 al 201.590.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 12 de diciembre de 1996.—El Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.—80.738.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda

Dirección General de Obras Públicas y Transportes

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

Información pública. Estudio informativo y estudio de efectos ambientales de la obra «Proyecto de trazado de la nueva carretera de Ventas de Narón a Rosario». Clave: N/LU/90.5

Aprobado técnicamente, por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas y Transportes de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Galicia, de fecha 23 de junio de 1996, el estudio informativo «Proyecto de trazado de la nueva carretera de Ventas de Narón a Rosario», clave: N/LU/90.5, se somete al trámite de información pública, durante un periodo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que las personas que lo estimen oportuno puedan formular por escrito, ante la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo, las observaciones que crean convenientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 4/1994, de 14 de septiembre, de Carreteras de Galicia, señalándose que el citado estudio informativo se puede examinar durante dicho periodo, en horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Obras Públicas y Transportes y en la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo, ambas pertenecientes a la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.

Asimismo, se somete al trámite de información pública el estudio de efectos ambientales contenido en el estudio informativo durante el periodo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Galicia», según lo dispuesto en la Ley 1/1995, de 2 de enero, de Protección Ambiental de Galicia, y en el Decreto 327/1991, de 4 de octubre, de Sometimiento a Declaración de Efectos Ambientales de Galicia, estando a exposición al público a este efecto en la Comisión Provincial de Medio Ambiente de Lugo y en los Ayuntamientos afectados.

Santiago de Compostela, 19 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Carreteras, Guillermo Grandío Chao.—524.

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Resolución por la que se abre información pública para la autorización administrativa de las instalaciones eléctricas que se citan. Expediente número Paxareiras II-D, 5/96

A los efectos previstos en el Decreto 205/1995 del 6 de julio, por el que se regula el aprovechamiento de la energía eólica en la Comunidad Autónoma de Galicia, se somete a información pública la solicitud de la empresa «Euro Vento, Sociedad Limitada Unipersonal», con domicilio en calle Galeiras, 17, piso 3, oficina 3, de Santiago de Compostela, para la autorización administrativa del Parque Eólico de Paxareiras II D, en base a los siguientes datos:

Municipios afectados: Dumbria.

Superficie afectada y coordenadas: 5 124, 5 Ha e V1(0 492 000 W, 4 750 000 N), V2(0 488 600 W, 4 750 000 N), e V3(0 485 000 W, 4 756 000 N), V4(0 485 000 W, 4 761 000 N), V5(0 488 818 W, 4 762 272 N), V6(0 490 000 W, 4 754

000 N), V7(0 492 000 W, 4 754 000 N), V8(0 492 000 W, 4 750 000 N).

Potencia a instalar: 23,4 MW.

Durante el plazo de veinte días, se podrán presentar solicitudes en competencia, ajustándose a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 205/1995 de la Junta de Galicia.

La Coruña, 22 de noviembre de 1996.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—80.913.

Resolución de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas que se describen (número expediente: IN407A 96/121-1)

Visto el expediente para otorgamiento de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Solicitante: Unión Fenosa.

Domicilio social: Rua Severo Ochoa, 2, 15000 La Coruña.

Título: LMT, CC.TT.II. y RBT en Texo y Ramil.

Situación: Vedra y Boqueixon.

Características técnicas: Línea eléctrica aérea de media tensión, a 20 KV, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con conductor LA-56, de 1.872 metros de longitud, con origen en la línea denominada Gandara-Nande (expediente 10.516) y final en el CT a instalar en Ramil. Dos centros de transformación aéreos, de 50 KVA/U, sobre apoyos de hormigón, en Texo y Ramil, con tensiones de 20/0,380-0,220 KV, de los que parten redes de baja tensión en conductor RZ de 37 y 43 metros de longitud respectivamente. Vedra y Boqueixon.

Cumplidos los trámites ordenados en los capítulos III y IV de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, sobre autorización y expropiación forzosa de las instalaciones eléctricas, esta Delegación Provincial resuelve:

Autorizar, declarar de utilidad pública, en concreto, y aprobar el proyecto de ejecución de las referidas instalaciones, cuyas características se ajustarán en todas sus partes a las que figuran en el mismo y a las condiciones técnicas y de seguridad establecidas en los reglamentos de aplicación, y en los condicionados establecidos por los ministerios, organismos o corporaciones que constan en los expedientes.

La Coruña, 4 de diciembre de 1996.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—80.746-2.

Resolución de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas que se describen (número expediente: IN407A 96/101-1)

Visto el expediente para otorgamiento de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Solicitante: «Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Mancebo, 6, 15000 Pontedeume.

Título: LMT y CT Muiños.

Situación: Irixa.

Características técnicas: LMT aérea a 15/20 KV, de 904 metros de longitud, en LA-56, que parte de la LMT Ambroa-Caselas y final en el CT a pro-

jectar de Muiños, de 160 KVA a 15.000 + 2, 5-5-7, 5 por 100/398-230 voltios. Ayuntamiento de Irixa.

Cumplidos los trámites ordenados en los capítulos III y IV de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, sobre autorización y expropiación forzosa de las instalaciones eléctricas, esta Delegación Provincial resuelve:

Autorizar, declarar de utilidad pública, en concreto, y aprobar el proyecto de ejecución de las referidas instalaciones, cuyas características se ajustarán en todas sus partes a las que figuran en el mismo y a las condiciones técnicas y de seguridad establecidas en los reglamentos de aplicación, y en los condicionados establecidos por los ministerios, organismos o corporaciones que constan en los expedientes.

La Coruña, 5 de diciembre de 1996.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—80.747-2.

Resolución por la que somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica (número expediente: IN407A 96/176-1)

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública, en concreto, de la instalación eléctrica que se describe:

Solicitante: Unión Fenosa.

Domicilio: Severo Ochoa, 2, 15000 La Coruña.

Título: LMT, CTI y RBT Regoufe-Traselas.

Situación: Teo.

Características técnicas: Línea eléctrica aérea de media tensión, a 20 kV, sobre apoyos de hormigón y con conductor LA-56, de 1.090 metros de longitud, con origen en la línea que alimenta al CT Loureiro y final en CT a instalar en Regoufe.

Centro de transformación aéreo en Regoufe, de 50 kVA y tensiones de 20/0,380-0,220 kVA, del que sale red de baja tensión en conductor RZ de 18 metros. Teo.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones en esta Delegación Provincial, en el plazo de treinta días.

La Coruña, 5 de diciembre de 1996.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—80.751-2.

LUGO

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio en Lugo, hace saber que ha sido presentada instancia-solicitud del permiso de investigación «Santa Fe», número 5.891, de 24 cuadrículas mineras para recursos de pizarras y otros, que se sitúa en el término municipal de A Pastoriza, de la provincia de Lugo.

Lo que se hace público a fin de que aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Lugo, 18 de marzo de 1996.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—80.280.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Consejería de Trabajo e Industria
Delegaciones Provinciales
CÁDIZ

Resolución por la que se concede autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita y declaración, en concreto, de su utilidad pública

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a petición de «Desarrollos Eólicos, Sociedad Anónima», solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica y la declaración, en concreto, de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas; Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, y Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a «Desarrollos Eólicos, Sociedad Anónima», con domicilio en 41018 Sevilla, avenida de la Buhaira, 2, para el establecimiento de la instalación eléctrica cuya finalidad y principales características técnicas son las siguientes:

Características:

Origen: Sub. «Planta eólica TA-1», Tarifa.

Final: Nueva Sub. Atlántica-Tarifa de C.S.E.

Tipo: Aérea, S/C desde Sub. TA-1 al apoyo número 87 y D/C desde este apoyo hasta apoyo número 100, línea Véjer-Atlántica.

Tensión servicio: 66 KV.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Conductor: Tipo LARL-180 y cable tierra ARLE 8,71.

Aisladores: Cadena U-70-B de vidrio.

Finalidad: Evacuación energía eléctrica de planta eólica.

Término municipal afectado: Tarifa.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 51.320.000 pesetas.

Referencia: A. T. 3.368/95.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cádiz, 5 de diciembre de 1996.—El Delegado provincial, Agustín Barberá Salvador.—80.686.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Consejería de Industria, Trabajo
y Turismo
Dirección General de Industria, Energía
y Minas

Concesión directa de explotación «Cabezo Negro», número 21.874-bis en términos municipales de Abarrán y Cieza en provincia de Murcia

La Dirección General de Industria, Energía y Minas ha admitido definitivamente, salvo mejor

derecho, la citada solicitud. Los interesados podrán tomar vista en quince días a partir de esta publicación, según el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre de 1978).

Murcia, 23 de octubre de 1996.—El Director general, Esteban Salcedo Arias.—80.465.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Industria y Comercio
Servicios Territoriales de Industria y Energía
ALICANTE

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Alicante hace saber que, por Resolución de fecha 21 de octubre de 1996, ha sido otorgado el permiso de investigación que afecta exclusivamente a la provincia de Alicante, de la que se expresa número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2.574. Solana. Rocas ornamentales. 12. Pinoso y Algüenia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 24), y 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Alicante, 21 de octubre de 1996.—El Director territorial, Clemente Vergara Trujillo.—80.468.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia y Trabajo
Dirección General de Trabajo

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 28), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en esta oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio, y 22/1996, de 19 de febrero («Diario Oficial de Extremadura» números 91 y 24, de 3 de agosto de 1995 y 27 de febrero de 1996, respectivamente), a las diez horas del día 5 de diciembre de 1996, ha sido solicitado depósito del acta de constitución y estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Extremeña de Residencias Privadas de Tercera Edad», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, de los empresarios de entidades, servicios y establecimientos dedicados a la acogida, asistencia, tratamiento y bienestar de personas con limitaciones producidas por la edad.

Mérida, 13 de diciembre de 1996.—El Director general, Luis Revello Gómez.—80.739-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Consejería de Economía y Empleo
Dirección General de Industria, Energía
y Minas

Resolución por la que se somete a información pública la solicitud en concurrencia de concesión administrativa para el suministro de gas combustible canalizado en el término municipal de Collado Mediano, de Madrid

De acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III de la Ley 10/1987, de 15 de junio, y en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles se somete a información pública a efectos de concesión administrativa la instalación que se detalla:

Referencia: CR-88/96.

Peticionario: «Distribuidora Regional del Gas, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial «San Cristóbal», calle Cobalto, parcela 212, 47012 Valladolid.

Objeto: Concesión administrativa para suministro de gas natural canalizado en régimen de servicio público en el término municipal de Collado Mediano, para usos domésticos, comerciales e industriales, en el ámbito a que se refiere la concesión solicitada.

Área de la concesión: Viene señalada en el plano número DRG-094-001 del «Proyecto de concesión administrativa para la distribución de gas canalizado en el término municipal de Collado Mediano (Madrid)», y comprenderá la totalidad de dicho municipio.

Gas a suministrar: Gas natural perteneciente a la familia segunda, según norma UNE 60.002.

Características de las instalaciones: Antena en APA alimentada por la red en APA Navacerrada-Guadarrama. Esta conducción se construirá en acero API 5L GrB de cuatro pulgadas de diámetro y una longitud aproximada de 245 metros.

Una estación de regulación y medida APA/MPB o MPA ubicada a la entrada del casco municipal de Collado Mediano.

Red de distribución formada por tuberías de polietileno de media densidad de diámetro variables de la serie SDR 11 y SDR 17,6, según norma UNE 53.333-90. Se estima una longitud de 9.575 metros.

Se ha previsto un número de 260 acometidas a realizar con tubería de polietileno de media densidad y diámetro de 32 ó 63 milímetros para consumos inferiores o mayores e iguales a 100 Nm³/h., respectivamente.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a 147.952.500 pesetas.

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar sus alegaciones en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, calle de General Díaz Porlier, número 35, en donde pueden examinar los proyectos existentes, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 8 de noviembre de 1996.—El Director general, Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo.—80.843.

Admisión definitiva del permiso de investigación «Carmen» número 3.264 (0-1-0), solicitado por «Pionner Concrete Hispania, Sociedad Anónima»

Por «Pionner Concrete Hispania, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Príncipe de

Vergara, 43, 28001 Madrid, ha sido solicitado un permiso de investigación nombrado «Carmen» número 3264-010, de 26 cuadrículas mineras de superficie, para recursos de la sección C), en los términos municipales de Fuente el Saz de Jarama y Valdetorres del Jarama (Madrid), cuya designación, referida al meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Vértice Pp-1: Longitud 3° 34' 40" oeste; latitud 40° 41' 20" norte.

Vértice número 2: Longitud 3° 29' 00" oeste; latitud 40° 41' 20" norte.

Vértice número 3: Longitud 3° 29' 00" oeste; latitud 40° 40' 00" norte.

Vértice número 4: Longitud 3° 30' 00" oeste; latitud 40° 40' 00" norte.

Vértice número 5: Longitud 3° 30' 00" oeste; latitud 40° 39' 00" norte.

Vértice número 6: Longitud 3° 30' 40" oeste; latitud 40° 39' 00" norte.

Admitida definitivamente esta solicitud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone en conocimiento del público a fin de que cuantas personas estén interesadas, puedan personarse en el expediente que obra en esta Dirección General, calle General Díaz Porlier, número 35, de lunes a viernes, en horas de nueve a catorce, dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 1996.—El Director general, Leopoldo del Pino y Calvo-Sotelo.—80.241.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegaciones Territoriales

LEÓN

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Información pública de admisión definitiva de derechos mineros

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del derecho minero que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Permiso de investigación 14.923; «El Portillo»; sección C; 98 cuadrículas mineras; Castrocontrigo (León) y Justel y Cubo de Benavente (Zamora); «Sector Minero, Sociedad Limitada», calle Almagro, 11, 28010 Madrid; 13 de noviembre de 1996.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp-1	-6° 15' 00"	42° 10' 40"
2	-6° 08' 40"	42° 10' 40"
3	-6° 08' 40"	42° 08' 20"
4	-6° 10' 20"	42° 08' 20"
5	-6° 10' 20"	42° 08' 40"
6	-6° 13' 20"	42° 08' 40"
7	-6° 13' 20"	42° 09' 40"
8	-6° 15' 00"	42° 09' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; de conformidad con lo establecido en los artículos 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 20 de noviembre de 1996.—El Delegado territorial, P. D. (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Jaime Martínez Rivero.—80.559.

Anuncio de otorgamiento de derecho minero

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido otorgado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho minero, nombre, mineral, superficie, términos municipales, titular, domicilio y fecha de otorgamiento:

Permiso de investigación 14.849; «Alduara»; sección C (pizarra); 248 cuadrículas mineras; Encinedo (León); «Antonio Campo, Sociedad Anónima», calle Los Chitos, sin número, Puente Domingo Flórez (León); 6 de noviembre de 1996.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-6° 33' 40"	42° 17' 20"
1	-6° 33' 40"	42° 16' 20"
2	-6° 34' 20"	42° 16' 20"
3	-6° 34' 20"	42° 14' 00"
4	-6° 42' 00"	42° 14' 00"
5	-6° 42' 00"	42° 16' 00"
6	-6° 43' 00"	42° 16' 00"
7	-6° 43' 00"	42° 17' 20"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas otorgadas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78.2 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, así como el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 21 de noviembre de 1996.—El Delegado territorial, P. D. (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Jaime Martínez Rivero.—80.561.

Información pública de admisión definitiva de derechos mineros

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en León, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del derecho minero que a continuación se indica, con expresión del número, nombre, mineral, superficie, términos municipales, solicitante, domicilio y fecha de resolución:

Permiso de investigación 14.913; «Noceda»; sección C; 15 cuadrículas mineras; Castrillo de Cabrera (León); doña Ana María Álvarez González, calle Batalla de Lepanto, 16, 4.º D (Ponferrada); 25 de noviembre de 1996.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-6° 31' 40"	42° 21' 40"
1	-6° 30' 40"	42° 21' 40"
2	-6° 30' 40"	42° 21' 20"
3	-6° 30' 20"	42° 21' 20"
4	-6° 30' 20"	42° 20' 20"
5	-6° 31' 40"	42° 20' 20"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Permiso de investigación 14.922; «Couso»; sección C; 15 cuadrículas mineras; Castrillo de Cabrera (León); doña Ana María Álvarez González, calle Batalla de Lepanto, 16, 4.º D (Ponferrada); 25 de noviembre de 1996.

Hace la designación siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
Pp	-6° 32' 00"	42° 21' 40"
1	-6° 32' 00"	42° 22' 40"
2	-6° 30' 20"	42° 22' 40"
3	-6° 30' 20"	42° 21' 40"

Quedando así cerrado el perímetro de las cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan presentar sus oposiciones dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; de conformidad con lo establecido en los artículos 51.1 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

León, 2 de diciembre de 1996.—El Delegado territorial, P. D. (Resolución de 26 de octubre de 1994, «Boletín Oficial de Castilla y León» número 218, de 11 de noviembre), el Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Jaime Martínez Rivero.—80.565.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

AHIGAL

Habiendo proyectado este Ayuntamiento obras en el cementerio municipal de esta localidad de Ahigal, consistentes en «Construcción de paseos» y, teniendo que asentarlos sobre terrenos en los que, posiblemente, pudieran existir restos mortales inhumados con anterioridad a diez o más años; se pone en conocimiento del público en general que en el plazo de tres meses, los familiares de los inhumados pueden adoptar las medidas que a sus derechos le permitan, de acuerdo con el artículo 59 del Reglamento de Policía Mortuoria.

Los planos y el expediente completo de las obras a realizar, se encuentran a disposición en el Ayuntamiento de Ahigal, en días laborables y horas de oficina.

Ahigal, 11 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Santos Asensio García.—80.828.

UNIVERSIDADES**ALCALÁ DE HENARES****Sección de Títulos**

A los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Ingeniero Técnico en Sistemas Electrónicos, expedido el 31 de mayo de 1977, a nombre de don Severino Bonafé García, registrado en el Libro de Registro de esta Universidad, folio 158, número 234.

Alcalá de Henares, 1 de octubre de 1996.—Sección de Títulos.—80.950.

COMPLUTENSE DE MADRID**Escuela Universitaria de Enfermería,
Fisioterapia y Podología**

Cumplimentando la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid, del expediente para la expedición del nuevo título de Diplomado en Enfermería, de doña Almudena García

Jiménez, por extravío del que fue expedido con fecha 31 de julio de 1991.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación en relación con dicho título.

Madrid, 30 de octubre de 1996.—El Secretario, Rafael Santervás Santamarta.—80.331.

CÓRDOBA**Facultad de Medicina**

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición por extravío de un duplicado de título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de doña María Auxiliadora Cabanas Espejo.

Lo que se hace público por término de treinta días en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 9 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Córdoba, 12 de diciembre de 1996.—El Secretario.—80.276.

OVIEDO**Escuela Universitaria de Enfermería
y Fisioterapia**

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Diplomada

Universitaria en Enfermería de doña Beatriz Fernández González, expedido el 25 de junio de 1990.

Oviedo, 16 de diciembre de 1996.—La Directora, María del Carmen Fernández Iglesias.—80.464.

POLITÉCNICA DE VALENCIA**Facultad de Bellas Artes**

Se anuncia el extravío del título de Profesor de Dibujo de don Juan Bautista Alberola Santabábara, expedido por el Ministro de Universidades e Investigación, en Madrid, el 31 de marzo de 1980, a los efectos previstos en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Valencia, 5 de diciembre de 1996.—El Secretario, Joan Aliaga Morell.—80.688.

VALENCIA**Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias
March»**

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extravío del título de Maestra de Enseñanza Primaria, expedido por el Ministerio el día 15 de marzo de 1974, registrado en el folio 340, número 2.243, del libro correspondiente de ese Ministerio.

Valencia, 19 de noviembre de 1996.—La Directora, María Luisa Contri Sempere.—80.298.